

REDACCIÓN

Augusto, 11

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre... plus 4.00

España, trimestre... 4.50

Unión postal, un año... 36.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concepción no hay periódico posible.

No se devuelven los originales sino que no se publican.

La correspondencia literaria al director.

La económica al Administrador.

Clericalismo en España?

Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. Antón López Peláez en el Ateneo de Madrid el día 4 de febrero

(CONCLUSIÓN)

Si se coloca al clero en el caso de escoger entre la ley electoral y la divina, ¿imitará a los apóstoles, que, mandándoles callar el Sanhedrín, contestaron: «Juzgad vosotros mismos; antes que a los hombres, no se ha de obedecer a Dios?» No es este sitio para adóctrinarle; y yo, cuando lo hago, seguro de la escasez de mis luces, como a repetir lo que mis superiores o mis hermanos escribirán. Hablo a los socios del Ateneo, hombres de tolerancia e hidalgía. Respondedme con la mano sobre la conciencia, sin mirar a ideales políticos. Sabiéndose que las convocadas Cortes serán de duración insólita, de importancia única y de renovación muy extensa, si a ellas aspira quien se preocupe por los intereses parroquiales y de localidad y patrios, ¿condenarían, a pesar de las condenaciones de la ley, al cura que fuera del confesionario y del pulpito le recomendará?

Aparte del Código, con nuestra actuación política se roza el presupuesto, producto de nuestros antiguos bienes, del cual comemos, y el regio patronato, que nos puede aumentar el comer. Supongamos, y la suposición dure sólo un instante, pues sólo el hacerla por una necesidad retórica me puede traer disgustos, que en el Clero se constituyesen Juntas de defensa con los mismos fines que las constituidas en el Ejército, calificadas de providenciales por los ministros, y que yo fuera su presidente. Lo que se diría, lo que se intentaría, lo que se conseguiría contra mí es cosa que me da miedo no más el pensarlo.

De este forzoso alejamiento de la política ¿qué habría de seguirse? Que la política se nos muestra cada vez más hostil, y son infinitos los atropellos que mediante la legislación contra nosotros comete. Para enumerarlos todos, no una noche, las mil y una no bastarán. Quizá yo, cuando el papel no esté tan caro, me anime a formar la lista. Mi labor entonces no será puramente crítica, como ahora; patentizaré que sólo puede la renovación verdadera de España venir del mayor influjo del Clero en la sociedad, para que mejor se cumpla la ley de Dios. Hoy figurásemse probado lo que intentaba. El no haber tenido antes con vosotros relación ninguna, infundiéndome el temor de que se os cansara la paciencia, hizome condensar los pensamientos y abreviar la frase y omitir multitud de consideraciones que reforzarían mi tesis. Vuestro criterio ilustradísimo, acompañado de una intención sana, no precisa más para asentir a ella.

La cual no es, no, la apología del clericalismo. Para defenderle habría que principiar por definirle. Y si por él se entendiera, según creen algunos, el salirse de su esfera de acción el Clero, sus excesos políticos, sus abusos sociales, ¡ah! entonces yo, que estimando como nadie a la milicia, de uno de cuyos individuos llevé sangre en las venas, no soy militarista en el sentido de querer desviar y desnaturalizar el ejército, convirtiéndole de brazo en cabeza de la patria; y nacido, no en ningún extremo de España, cuya unidad como nadie anhelo, soy anticlericalista, sería también acérrimo anticlerical. No pido para los eclesiásticos ni empleos públicos, ni representaciones parlamentarias, ni más trabajos que los espirituales, apostólicos y místicos; y por lo que a mí hace, aun mi pequeña diócesis me viene muy ancha: lo que quiero es que el Estado no se extrañe, quitándonos derechos cuyo ejercicio, no a él, sino a la Iglesia, pertenece regular, aprobar o prohibir. No vine precisamente tampoco a lamentarme de las injurias que sufre la Iglesia. ¿A qué, si vosotros no tenéis la culpa ni está en vuestra mano

el repararlas? Es inoportuno, si no peor cosa, el criticar a quien no puede responder, porque no lo oye. Teniendo derecho a hablar en el Senado, a hablar con la misma amplitud que todos, allí, cara a cara, que es como me gusta decir las verdades, diré algunas a los ministros renovadores, si nada renuevan en favor del clero.

Me propuse acabar, en vuestra inteligencia, con un tópico huero, con una palabra vacía, con un fantasma miserable: el clericalismo, o sea la preponderancia política del clero, rezo de púrpura con que nos visten para irrisión los que nos despojaron de la hacienda, caña rota que ponen en nuestras manos quienes nos arrancaron de ellas el cetro de todo legítimo influjo, invención encaminada a que el pueblo, entretenido con el clamoroso problema clerical, entretenga el hambre y deje en el poder a los que no le dejan con qué vivir, a los que han causado, y no la pobre clerecía, su deshonra, su miseria, su insignificancia, la ruina que le espera dentro de tiempo no lejano.

Si lo conseguí, y tratándose de personas tan cultas el llamarlos sobre ello la atención era suficiente, habré pagado una parte de la deuda con vosotros contraída por franquearme esta tribuna, la más excelsa de España, por permitirme discurrir sobre lo que quisiera y cuanto quisiera, y por la bondad con que prestásteis atención a asunto tan ajeno a los que suelen aquí debatirse, a orador tan diferente de lo que algunos quizá esperabais, de lo que todos, sin distinción ninguna, merecíais.

El discurso de Wilson

En ese debate internacional en que se cruzan por la telegrafía sin hilos los discursos de los jefes de Gobierno de las naciones beligerantes, ha tocado ahora hablar al Presidente de los Estados Unidos, el cual, en medio de grandes aplausos ha declarado que halla propicio a la paz el discurso del conde de Czernin, pero no el del jefe del Gobierno alemán, en el cual reprobaba la tendencia a concertar la paz por convenios separados con las naciones interesadas, dejando sólo a la deliberación común lo referente a las cuestiones económicas. Esta desigualdad no la admite Wilson, que la conceptúa como manifestación de un militarismo incompatible con el sosiego del mundo. Dice que la actitud de Norte América no es una amenaza, pero que significa la decisión de seguir poniendo en juego los recursos de aquel pueblo para pelear hasta el fin.

Los principios en que ha de asentarse la paz futura no pueden ser, según él, sino los siguientes:

Primero. Que cada parte del reglamento final ha de basarse en la justicia esencial para todo caso particular que se presente y para todos los arreglos que hayan de conducir a una paz permanente.

Segundo. Que los pueblos y provincias no han de ser objeto de contratos mercantiles entre soberanía y soberanía, como si fueran simples objetos manuales.

Tercero. Que todo reglamento territorial que se relacione con esta guerra ha de hacerse en interés y beneficio de las poblaciones interesadas, no siendo éstas simples partes de arreglo o compromisos de reivindicación entre Estados rurales; y

Cuarto. Que todas las aspiraciones nacionales sean plenamente satisfechas, sin perpetuar antiguos elementos de discordia o antagonismo, que pudieran, con el tiempo, perturbar nuevamente la paz de Europa y del mundo.

El torpedeo de barcos

LO QUE DICEN LOS MARINOS ESPAÑOLES

Insertamos a continuación el importante documento que verán los lectores, precedido y seguido de las consideraciones que a propósito de él

estampa el diario madrileño A B C, de donde lo sacamos:

Más de una vez hemos hablado del peligro que para España representa la extremada codicia de algunos navieros, que no vacilan en intentar que los más graves intereses de la nación sean supeditados a los suyos, y que el oro y la sangre españoles se sacrifiquen en su provecho.

Negocios de tal importancia, asistidos por un desmesurado afán de lucro, no podían carecer de procuradores ante la opinión, y, all efecto, existen periódicos que, bajo la capa de defensores de ideales, lo que hacen es amparar la conveniencia de las casas armadoras. Poco importa, en definitiva, perder unos cuantos miles de pesetas en sostener o en fundar un órgano de publicidad cuando ello puede ayudar a una ganancia de millones. Por este procedimiento se aspira a influir en el pensamiento del pueblo y a contrarrestar la obra patriótica de los periódicos que no sirvan más intereses que los de la nación y por amor a ella.

Ahora, en estos días, aneja la campaña de esa clase de Prensa, coincidiendo con algunos torpedeamientos de barcos mercantes españoles. Torpe sería quien no viese tras esta acción el acuciamento de los armadores que no dudan en obligar a sus buques a navegar con cargamento prohibido por la zona de mayor riesgo, dándoseles un ardid de la neutralidad de España, de la vida de los tripulantes y de todo lo que no sea la multiplicación de sus millones; de ahí que estimemos de una gran importancia y de una gran oportunidad la publicación de los graves documentos que vamos a transcribir.

Director A B C. Barcelona 11, 3 tarde. Presidentes Asociación Náutica Española, Fomento Marina Española y Sociedad Española Maquinistas Navales, representando toda la oficialidad de la Marina mercante Mediterráneo, agradecerán a usted se sirva dar publicidad íntegra al comunicado que le dirigí esta última entidad sobre casa Tayá, pues con ello prestará un gran servicio a la justa causa que todos defendemos. José Anglés, Teodoro de Más, Tomás Méndez.

DICE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINISTAS NAVALES

He aquí la carta del presidente de la Sociedad Española de Maquinistas Navales a que se refiere, refrendándola, el telegrama anterior:

Señor director de A B C.

Muy señor nuestro y de toda consideración: Al amparo de la imparcialidad con que ese periódico de su digna dirección acoge todos los asuntos que afectan a los intereses vitales del país, dirigimos a usted la presente en espera de que hará público su contenido para que llegue a conocimiento de la opinión general y a las esferas del Gobierno.

Hace cuatro años venimos clamando todos los marinos por el seguro de guerra, y los torpedeamientos, que se suceden con lamentable frecuencia, ponen de manifiesto las razones que asisten en nuestra petición. Pues bien; fácil le sería al Gobierno obligar a crearlo a los armadores con carácter particular, con lo cual, el problema del porvenir de nuestras familias, en caso de naufragio con motivo de la guerra, quedaría resuelto.

Actualmente la Sociedad Española de Maquinistas Navales tiene que lamentar un caso que demuestra la indefensión en que nos hallamos y el abuso de ciertos armadores.

Hallándose el vapor «Guadalquivir», de la empresa Hijos de José Tayá, S. en C., de reciente creación, en el puerto de Norfolk (América), y despachado oficialmente para Barcelona, la oficialidad contratada verbalmente, con sueldos mensuales que oscilaban entre 600 y 150 pesetas, se enteró de que el cargamento, que aquél llevaba no era de trigo, como se había hecho creer, sino de municiones de guerra, y que el rumbo verdad del buque era el de Génova.

Usando de un perfecto derecho, los oficiales del «Guadalquivir», ante la

duda del itinerario a seguir—pues requerido el capitán, se negó a manifestarlo,—reclamaron un plus o extra sobre el sueldo, comprometiéndose, si se les concedía, a realizar cualquier navegación.

El plus fué concedido sin protesta alguna ante el Consulado de España en Norfolk, con autorización expresa de la casa armadora, y el «Guadalquivir», despachado oficialmente para Barcelona, salió para Gibraltar, donde se unió a un convoy. Despachado nuevamente en Gibraltar para Barcelona, siguió a Génova, donde descargó la mercancía, y aunque en el rol no consta, el buque hizo escalas también en Port-Vendres, Tolón y Villefranche, antes de recalar en Barcelona. El cargamento, como dejamos dicho, era de municiones de guerra.

Después de afrontar el peligro a que estuvieron expuestos los oficiales como toda la tripulación del «Guadalquivir», desde el capitán hasta el último marinero fueron despedidos por la casa armadora, como hace con harta frecuencia con gran parte del personal de sus buques, al llegar el buque a Barcelona, negándose los señores Tayá a abonar los sueldos y salarios de tres meses y medio de navegación y los meses de despido, pretextándose que la petición del extra constituía una coacción. Es decir, que, careciendo la Comandancia de Marina de fuerza ejecutiva para hacer cumplir los contratos entre marineros y armadores, estos pobres marinos han de esperar justicia de los Tribunales ordinarios, para lo cual han de aguardar meses y meses en tierra, cosa casi imposible, o han de renunciar a derechos sacrosantísimos.

Yo afirmo, como presidente de esta entidad de maquinistas, libre en absoluto de prejuicios por lo que a pasiones de bandos beligerantes se refiere, y con documentos irrefutables, que lo cometido por la casa Tayá, sobre ser en menoscabo de la neutralidad española y, por lo tanto, de los intereses nacionales, constituye un tráfico inhumano por lo que al personal de la Marina mercante afecta.

El triste caso de la tripulación del «Guadalquivir» plantea un serio problema, agravado con los frecuentes torpedeamientos.

El 19 de diciembre próximo pasado se dirigió por esta entidad una carta al excelentísimo señor ministro de Hacienda, señor Ventosa, razonando nuestra indefensión y la actitud de las casas navieras.

En uno de los párrafos se decía: «En Barcelona tenemos el caso de la empresa Tayá, que está realizando enormes ganancias, y que explota al personal de una manera indigna, no obstante los peligros a que lo expone con el tráfico de contrabando. Precisa del Gobierno una acción ejemplar con navieros como éstos, y esa acción no puede menos que extenderse a obligarles a que aseguren la vida de sus marinos, ya que no se les impide tráfico tan escandaloso como el de los pertrechos de guerra y de tanto escollo para nuestra neutralidad.»

Ahora que la opinión juzgue de la situación de los marinos; del procedimiento de ciertas casas navieras y de la inactividad del Gobierno ante un problema de tal trascendencia.

Muy agradecido a su deferencia, queda suyo affmo. s. s. q. b. s. m., el presidente de la Sociedad Española de Maquinistas Navales, Tomás Méndez.

Barcelona, 6 de febrero de 1918.

El caso del vapor «Guadalquivir», narrado con veracidad irrefutable por su misma oficialidad es el caso vulgar de los barcos contrabandistas. Está suficientemente demostrado que este buque llevaba dos manifiestos: uno para Barcelona y otro para Génova.

Si el barco hubiese sido torpedeado, las personas que tienen interés en hacer estos negocios hubiesen dicho al pueblo que los submarinos habían hundido un barco cargado de trigo que venía para Barcelona. Y hasta hubiesen podido mostrar la documentación que tal cosa acreditaba.

Entonces, unos por mala fe y otros

arrastrados incautamente por la fallacidad, serían muchos los que elevasen los brazos al cielo hablando de la barbarie teutona y clamando contra el acto indisculpable de hundir en el mar un buque que nos traía a los españoles pan para nuestras casas. Actos de esta naturaleza son los que no deben ni pueden seguir ocurriendo. Y por si ocurren, sepálo el pueblo y el Gobierno para que no se dejen impresionar por las excitaciones de quienes de tan arriesgada y poco recomendable manera han llenado de oro sus arcas.

La política catalanista

De Eulogio, en El Siglo Futuro:

Cambó y demás prohombres de la «Liga regionalista», como hicieron en Cataluña, procuran ahora atraerse los elementos de buena voluntad y afanosos de renovación de las demás regiones con los atractivos de autonomía y material bienestar, ocultando su espíritu y sus propósitos acatólicos, liberalísimos y de independencia regional, federada convencionalmente en un Estado o república ateo. Pero su programa, su labor y empeño para las próximas Cortes, en que naturalmente esperan verse secundados por el auxilio de las izquierdas, y en gran parte aun por el de los mauristas, éste es y no otro, según lo ha insinuado la «Liga» en documento público al país, y expuesto más claramente luego por el señor Cambó en su última conferencia a los suyos, y particularmente invitados, en el «Pallau de la Música Catalana», de Barcelona.

Es preciso que todos los católicos conozcan y recapaciten bien sus propias palabras, que traducimos literalmente:

«Pero no es que las conclusiones de la Asamblea sean todo nuestro programa; no es que entendamos nosotros que en las Cortes próximas, una vez aprobada la reforma constitucional haya acabado nuestra misión. Queremos que la reforma constitucional sea un portal amplísimo que se abra al campo de la legalidad constitucional, portal bastante ancho para que puedan entrar en él aquellas masas inmensas de ciudadanos que hasta ahora se han encontrado injustamente excluidas del campo de la legalidad; y también queremos que este portal sea tan alto, que todos los ideales, que todas las banderas puedan pasar por él sin tenerse que doblegar.»

Ese programa no puede ser más claro ni más liberal, porque es liberalísimo y sin límites. ¿Cuáles son hoy las ideas y quiénes esas masas de ciudadanos «injustamente» excluidos de la vigente Constitución liberal, sino son los anarquistas, los separatistas, los protestantes, los judíos, etc., etc.; y eso por lo que toca a sus libres y públicas prácticas. Pues a esos y a todo los demás y peor que haya, sin excepción, se proponen ensanchar la puerta de la legalidad para que puedan entrar por ella, y asimismo alzar su portal para que puedan entrar sin doblegar su bandera; es decir: con todo el libre ejercicio de sus ideales y de sus prácticas.

El seguro de guerra

S. M. firmó la siguiente Real orden declarando obligatorio el seguro de guerra.

Artículo 1.º Se declara obligatorio el seguro de guerra de las tripulaciones.

En su consecuencia, las entidades dedicadas a transportes marítimos deberán asegurar al personal que constituye la dotación de sus barcos que naveguen con bandera española en el Comité del Estado, siempre que se trate del seguro de la totalidad o de parte del valor de la nave, o cualquier otra de las entidades dedicadas a esta clase de operaciones.

Artículo 2.º La cuantía de las indemnizaciones, como base del seguro de la tripulación, será la determinada por el art. 4.º del Real decreto de 7 de mayo de 1917.

Artículo 3.º Quedan exceptuados de la obligación consignada en el artículo primero los navieros, que, de acuerdo con el personal, tengan concedida indemnización, de cualquier forma que sea, ya para el caso de muerte, ya para el de paralización total o parcial, siempre que el importe de aquella no sea inferior a la establecida en el citado reglamento.

Artículo 4.º Si alguna de las entidades navieras faltase al cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores, quedará obligado en caso de siniestro al pago por su propia cuenta de las indemnizaciones que, de haber contratado el seguro, habría correspondido a los tripulantes víctimas del accidente.

Artículo 5.º El Comité creado por el artículo 3.º del Real decreto de 23 de marzo de 1917 se denominará Comité oficial del seguro marítimo.

Artículo 6.º Se fija en treinta pesetas el importe de las dietas asignadas a cada uno de los vocales del Comité por su asistencia a las sesiones, no pudiendo exceder de 750 pesetas el total de las dietas abonables en un mes.

Seguro de la tripulación.—Importe de las indemnizaciones.—En caso de muerte o de incapacidad permanente absoluta para todo trabajo causado por accidente de guerra, las indemnizaciones se ajustarán a los siguientes tipos: La del capitán, 40.000 pesetas; primer oficial, 30.000; segundo oficial, 25.000; tercer oficial, 20.000; médico, 20.000; capellán, 20.000; sobrecargo, 15.000; telegrafista, 15.000; maquinista primero, 20.000; contra-maestre, 15.000; y el resto de la tripulación, 10.000.

En caso de incapacidad parcial, aunque permanente, para la profesión, las indemnizaciones serán el 50 por 100 de los anteriores tipos. (Art. 4.º del Reglamento de 7 de marzo de 1917.)

Noticias de la guerra

CORREO PERDIDO.—Londres, 14.—El director general de Correos anuncia que el correo destinado a Argel que salió de Londres entre el 20 y el 25 de enero último se ha perdido.

LA RATIFICACION DEL TRATADO CON UKRANIA

Basilea, 14.—Un telegrama de Berlín dice que el tratado de paz con Ucrania necesita la ratificación del Reichstag.

Este se reunirá el día 19 del corriente y el tratado con Ucrania será sometido a su ratificación.

Se supone que con este motivo el Canciller hará declaraciones.

NOTICIAS locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 15. Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 765.58 milims.—Id. tarde 762.20.—Temperatura normal, mañana, 6.7.—Id. tarde, 15.3.—Id. máxima al sol, 34.2.—Id. id. a la sombra 17.4.—Id. mínima reflector: — Id. id. a la sombra, 4.9.—Oscilación: 8.6.—Dirección del viento, N. O.—Id. tarde, O. N. O.—Velocidad en 24 hor. 37 kilim.—Estado del cielo mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, — Id. tarde, —.—Humedad relativa, mañana, 71.—Id. tarde, 39.—Agua evaporada en 24 hor. 2.4.—Lluvia en 24 hor. 0.0.

LAS SUBSISTENCIAS BANDO DE LA ALCALDIA

D. José Prat y Prats, Alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que la Comisaría general de Abastecimientos, ha publicado en la «Gaceta de Madrid», de fecha 12 del actual, la siguiente

CIRCULAR

«Publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del corriente, el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 8, por el que se dispone se proceda inmediatamente a la revisión de los precios reguladores señalados a las substancias alimenticias y primeras materias, para fijar con carácter general las tasas de productos, esta Comisaría general ha acordado se abra en los Gobiernos civiles una información por el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en los «Boletines oficiales» de las provincias, con objeto de que puedan acudir a la misma, tanto productores como consumidores, exponiendo cuantos particulares y razonamientos estimen con-

venientes respecto al precio a que deben ser tasados los artículos; cuya información, una vez terminada, se remitirá a esta Comisaría general, con el dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias respecto al precio regulador que, a juicio de las mismas, debe fijarse para cada producto.—Los artículos sobre los que ha de recaer la información, serán los siguientes: cebada, avena, maíz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceite, azúcar, huevos, carnes, bacalao y jabón.—Encarezco a V. S. la mayor urgencia en este servicio para dar cumplimiento en el plazo más breve posible a lo dispuesto en el citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, del día 8 del corriente, y poder esta Comisaría, con exacto conocimiento de causa, fijar con carácter general los precios reguladores de los precitados artículos, para someterlos a la aprobación del Consejo de Ministros.»

Lo que hago público en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Subsistencias de esta provincia, a fin de que tanto los consumidores como los productores de los artículos cebada, avena, maíz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceite, azúcar, huevos, carnes, bacalao y jabón, puedan acudir a la información pública que se abrirá en el Gobierno civil, por plazo de ocho días, y horas de las diez y siete a las veinte (5 a 8 de la tarde), a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», que coincide con la de este bando, y exponer lo que estimen conveniente respecto al precio en que deben ser tasados los referidos artículos.

Tarragona, 15 de febrero de 1918. José Prat.

Nuestro distinguido amigo el Delegado de Hacienda D. Emilio Linares Rivas ha tenido la atención de comunicarnos para que lo hagamos público en estas columnas, que siendo hoy el último día habil para admisión de ingresos de cuotas de redención del servicio militar, estarán abiertas dichas oficinas y las del Banco de España para el citado servicio hasta las cuatro de la tarde.

Hemos recibido un aviso de esta Escuela Normal de maestras comunicando que ha quedado abierta en la Secretaría de dicho establecimiento de enseñanza, la matrícula gratuita a la cátedra de lengua catalana, pudiéndose efectuar las inscripciones todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Las clases se darán todos los lunes, miércoles y viernes de siete a ocho de la noche, inaugurándose el día 20 del actual.

- La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Antonio Mestres, 32.598,47 ptas. D. Isidro Veciana, 5.717,22. D. Ricardo Cabré, 2.336,88. D. Juan Elias, 1.455,79. D. Antonio Calbet, 262,94. D. Juan Calvo, 87,15. D. Francisco Rebulli, 34,50. D. Pedro Creus, 28,35. D. Domingo Solé, 18,20. D. Pedro Martorell, 17,55. D. Adolfo Artal, 0,75.

Ha sido aprobada por la Dirección general de Obras públicas la liquidación de las obras de acopios de piedra para conservación y su empleo en los kilómetros 143 al 205 de la carretera de Castellón a Tarragona, cuyas obras se ejecutaron por el contratista D. José Ribes Nolla.

A las diez y media de la mañana de hoy se celebrarán en la iglesia de la Santísima Trinidad solemnes horas fúnebres por el alma de D.ª Luisa Delhom y Nadal, esposa del farmacéutico D. Modesto Nadal.

Ha sido ascendido a oficial tercero, de la Compañía Peninsular de Teléfonos (con destino a esta Central, nuestro querido amigo D. Enrique de Vilallonga, por lo que le felicitamos.

El párrafo y el Ayuntamiento de Rocafort han donado al Sr. Arzobispo para el Museo diocesano, un alto relieve de gran interés artístico.

El mercado celebrado ayer en esta ciudad careció de interés, pues únicamente se efectuaron algunas compras de vinos destinados a la elaboración de alcoholes.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastrería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

—El sport es uno de los medios hoy recomendados para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que acudir a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos se considera eficaz y de éxito inmediato el Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Ayer tarde dieron comienzo en la Catedral los sermones cuaresmales que este año está encargado de predicar el religioso capuchino P. Miguel de Barcelona.

La función de mañana domingo empezará a las cinco de la tarde.

Una vecina de Reus ha ofrecido a la Cooperativa militar de esta ciudad, carne de cerdo al precio de tasa, no habiendo podido aceptar el ofrecimiento dicha Cooperativa por carecer de locales para la venta.

Enterado del hecho el gobernador civil interino Sr. Gallardo, intentará ver si debido al mencionado ofrecimiento logra que se expenda carne de la expresada clase en nuestra ciudad, de la que se viene careciendo desde que se estableció la tasa.

Mañana celebrará Junta general ordinaria el Montepío de la Real Hermandad de Jesús-Nazareno.

En la parroquial iglesia de S. Juan Bautista se celebrarán hoy a las diez y media solemnes funerales en sufragio del alma de D.ª Emilia Rodríguez Alterats, esposa de don Esteban Ayuela.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos para la redacción y estudio del proyecto de enlace de la carretera de Falset a Vilella baja ramal a Tomoja con el camino vecinal de Tomoja a Porrera, por su importe de 1.088,60 pesetas.

La notable escasez de combustible, motiva la falta de calefacción, siendo de lamentar que por tal causa aumente el ya crecido número de personas acatarradas y que padecen TOS. Es necesario pues, evitar que se haga crónica tomando la antigua y acreditada Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

En un tren militar procedente de Cádiz, hoy deben llegar a Barcelona 261 individuos de tropa licenciados de los cuerpos de guarnición en Larrache, de los cuales 55 son naturales de esta provincia, 57 de la de Barcelona, 59 de la de Lérida y 90 de la de Gerona, que llegarán a sus destinos en los trenes corraes.

—Colección «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

Los Ayuntamientos, corporaciones, oficinas, sociedades y cuantas entidades se hallen suscriptos a la «Gaceta de Madrid», deberán recoger en la Depósito-pagadería de Hacienda, satisfaciendo su importe, los recibos correspondientes al primer trimestre del año actual, así como los demás que tuviesen pendientes.

Lo que se hace público para evitar a nuestros suscriptores las molestias y gastos consiguientes.

Ayer ingresaron en la Casa Asilo de San José, acompañados por un guarda jurado, los muchachos Francisco Tomás Esemá y José Figuerola Isern ambos de 13 años, naturales de Reus y que según manifiestan, se han fugado de su casa paterna.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 15 de febrero corriente de Amortizable y de demás empresas y sociedades.

La Audiencia territorial publica una relación de los funcionarios que pueden ser habilitados con la fe notarial en las próximas elecciones.

Por su indudable interés, transcribimos a continuación la lista correspondiente a esta provincia:

Magistrados: Martí Llibert, don Ramón, y Rovira Argandoña, D. José. Secretario y vice-secretario: Gatell Gatell, D. José, y Bernabé Herrero, D. Salvador. Secretarios de Juzgado de primera

instancia: Andreu Vidal, D. Enrique Tarragona; Biscarri Moragas, D. Santiago Vendrell; García Alillo, don José, Falset; Grau Montguio, don Juan, Tarragona; Nin Mané, D. Luis María, Vendrell; Pascó Pi, D. Adolfo, Gandesa; Pascó Tarrech, D. Bienvenido, Reus; Poblet Baquer, D. Alfonso, Montblanch; Quinta Queralit, D. Diego Felipe, Tortosa; Sanchis Marco, D. Enrique Luis, Tortosa, y Rodón, D. Francisco, Vallés.

Registadores de la propiedad: Ballgoma Suárez, D. Dalmiro, Vendrell; Castilla González, D. Bernardo, Vallés; Gómez González, D. Bartolomé, Tortosa; Jusa Sapista, D. Rafael, Gandesa; Moreu Arroyo, D. Felipe, Tarragona; Navarro Palomares, D. Andrés, Falset; Pallarés Sanchis, don Vicente, Reus, y Riba, Evaristo, Montblanch.

Abogados del Estado: Díaz de Brito, D. Alberto, y Píllon Sterling, don Pedro.

DERMI-FINA. Véase anuncio 4.ª plana.

Anteayer junto al paso a nivel de la línea de los directos en Reus, el vecino de aquella ciudad José Gomis, que guiaba una caballería unida a un carro cargado de ladrillos, al querer abrir paso a un motociclista, tuvo la desgracia de caerse pasándole una de las ruedas del carro por encima, causándole la rotura del brazo izquierdo.

El último número del Boletín Oficial Eclesiástico contiene el siguiente sumario:

Carta pastoral de S. E. J. con motivo del santo tiempo de Cuaresma.—Rescripto pontificio sobre dispensa de aplicar la misa pro populo en días festivos suprimidos.—Colecta de la Epifanía a favor de los esclavos de Africa.—Bibliografía.

MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Calle Nao, 13.ª

Ha sido comunicado al señor gobernador de Barcelona que el día 22 del próximo pasado enero salió de Buenos Aires para dicha ciudad con 4.146 toneladas de trigo, el vapor «Catalina». Es esperado el día 21 de este mes.

En el mercado semanal de Montblanch, los precios de las almendras y avellanas fueron, respectivamente, de 20 a 20'50, y 32 y 32'50 pesetas, por arroba y saco.

Los vinos se cotizaron: tinto, de 25 a 30; blanco, de 27 a 32, para el alambique, a 1'50 pesetas grado carga. Aceite, de 7'50 pesetas, clase 1.ª, y a 7 pesetas, clase 2.ª, el cuartan.

Casa «Coca», HULES para mesasy camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7.

Ha fallecido en Reus el coronel de caballería retirado D. Federico Ramírez Benito, cuya muerte ha sido muy sentida. R. I. P.

Según el «Boletín de la Estación Enológica de España en Cetta», la situación de aquel mercado de vinos continúa sin grandes variaciones, siendo cada día mayores las dificultades de los transportes.

A pesar de las pocas ventas que se efectúan, los precios son firmes y elevados, pues no habiendo entrado vinos desde la primera decena de diciembre, el stock va quedando bastante reducido.

Las cotizaciones del 9 de febrero eran las siguientes:

Alicante, de 105 a 110 francos hectolitro; Cataluña, de 10 a 12 grados, de 105 a 110; Utiel, de 105 a 110; Valencia, de 105 a 110; blanco seco de Valencia, de 110 a 120, y de Cataluña, de 110 a 120.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Dicen de Vinaroz que los tres astilleros de aquella población halláanse en plena actividad, habiendo tenido que aumentar el personal y ampliar las instalaciones para poder atender a todos los encargos de construir embarcaciones.

El tiempo que hace es inmejorable para los sementeros, pues un cielo despejado en estos meses no podría lograrse sin ir mezclado con fuertes vientos, así es que las plantas se las ve surgir y de un día a otro transformarse los campos.

Las siembras tardías continúan, pues los barbechos mantienen los terrenos con las temperaturas húmedas y la ausencia de vientos.

En cambio, el negocio de trigos sigue paralizado, y por ahora no se ve cuándo podrá cesar esta anomalía; porque si las Juntas de subsistencias mantienen la tasa, tendrán que llegar a la incautación forzosa para llevar trigos a las fábricas, pues se ve en los labradores una gran resistencia a ceder sus trigos a los precios que se les ofrece y solo van al mercado los forzados por la necesidad y éstos son muy pocos y en escasa cantidad.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castellar. 27. 1.

Nuestro colega El Correo Catalán da cuenta de un suceso extraño ocurrido a última hora de la tarde de anteayer en sus talleres.

Según dice el colega, a eso de las cinco y media de la tarde sorprendió a cuantos se hallaban en la casa un estampido seco y profundo, parecido a una explosión de gas, si bien no pudo atribuirse a esta causa por no consumirse tal fluido en ninguna de las dependencias.

Los tabiques de la sala de dirección aparecieron violentamente resquebrajados en su parte baja. A causa de la explosión quedó partida por la mitad una gruesa jácena de hierro colado de seis metros de longitud, sostenida del techo y de buena parte de toda la casa, de cinco pisos.

Reconocido el edificio, se ha venido en conocimiento de que precisaba la inmediata ejecución de importantes obras para evitar posibles peligros.

No explica el colega la causa del suceso.

Lamentamos lo ocurrido y nos felicitamos de que la explosión no haya causado consecuencias más deplorables.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, comandante don Luis Fernández.

Parada y vigilancia, Almansa. Hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 15.

Circular del Gobernador civil interino prohibiendo de nuevo los juegos ilícitos en esta provincia.

Id. de la Comisaría general de Abastecimientos con objeto de fijar con carácter general las tasas de productos.

La Sociedad «Recaudación de Tributos S. A.» anuncia el itinerario que seguirán sus agentes para el cobro de las contribuciones.

Los Ayuntamientos de Pradell, Pirra, Guiamets, Dosaigües, Conesa, Salomó, Molá, Querol, Falset, Cabacés, Vilanova de Escornalbou y Miravet anuncian los señores que forman las citadas Corporaciones así como los mayores contribuyentes de los mismos.

Los Alcaldes de Masroig, Bisbal del Panadés, Poble de Montornés, Amposta, Vallés, Reus, Tarragona, Masllorens, Brafim, Torredembarra, Santa Coloma de Queralt y Castellvíll announce varios servicios.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS José María de la Morena Pobleá, Eduardo Cucarella Calatayud.

FALLECIDOS Ninguno.

MATRIMONIOS Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Vapor «Cabo Quejo» y laúd «San José».

Salidas: Vapor «Cabo Quejo», laúdes «San Juan» y «María Joaquina» y pailboat «Paulina».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Onésimo ob. y Elias, Isaias y Jeremias profs.—Ayuno sin abstención.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Silvano ob. y mr. y Juan de Capadocia mr.

(APOSTOLADO DE LA ORACION)

Aprobada y bendecida por S.ª S.ª Intención general para febrero

La organización de las fuerzas católicas

Oración cotidiana para este mes
 ¡Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que a os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en particular, para que los católicos se unan y organicen en todo el mundo.

Resolución apostólica
 Fomentar lo posible la unión y organización de los católicos donde nos hallemos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las M. Descalzas.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Miguel, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

San Francisco.—Solemne Triduo que la Juventud antoniana dedica a su inclito Patrón el Taumaturgo de Padua.

Días 15 y 16.—A las seis de la tarde Exposición mayor de S. D. M., canto a toda orquesta del Trisario Seráfico, ejercicios del Triduo, motete y sermón por el P. Siguan, Franciscano, terminando la función con los populares gozos del Santo y adoración de la reliquia.

Día 17.—A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria por el citado orador.

Por la tarde, a las seis, expuesto S. D. M., se cantará a toda orquesta el Trisario, ejercicios del Triduo, motete, sermón que dirá el referido Padre Franciscano, y al final se cantarán los gozos del Santo y se adorará su reliquia.

El Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo ha concedido cien días de indulgencia a los que se inscriban a esta Asociación y otras tantas por cualquier acto que se practique en obsequio del Santo Taumaturgo.

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde Felicitación Sabatina.

Carmen.—A las seis y media misa de la Virgen. Por la tarde, a las seis, Rosario, Visita, Felicitación y Salve.

Cultos para mañana
Sagrado Corazón.—A las siete y media, ejercicio de los siete domingos de San José; a las ocho y cuarto misa y comunión general para las Congregaciones Marianas.

Por la tarde, a las tres, catecismo sólo para niños; a las cinco y media ejercicio de los siete domingos de San José con exposición de S. D. M., sermón y reserva.

H. Carmelitas Terciarias Descalzas (Veilla).—Se dará comienzo a los ejercicios del mes de San José durante la misa de siete, por razón de terminar el día del Santo Patrón.

REGIONALES

DE LA FRASADA HUELGA

Desde la corte escriben al «Diario de Barcelona»:

«Los trabajos que ciertos elementos sindicalistas de la Unión general de trabajadores realizaban con ánimo de preparar para la semana próxima la declaración de huelga revolucionaria han fracasado por completo debido a la actitud de la mayoría del partido socialista, influido por las comitancias electorales republicanas de última hora. Los elementos enemigos de las instituciones se las prometen felices en la mayoría de las grandes poblaciones el 24 del actual, y no quieren que les perturbe el éxito, cualquiera maniobra inhábil que ofreciera pretexto al gobierno para sojuzgar la voluntad de la masa; después las cosas variarán por completo, y quién sabe si entonces convendrá entremezclar revueltas callejeras con las deliberaciones del Parlamento en instantes apurados. El gobierno debe tener noticias precisas y terminantes respecto al fracaso de la actuación de los sindicalistas, puesto que hoy parece despreocupado por completo de este particular. Anoche, en una reunión celebrada por los socialistas madrileños más importantes, en el distrito de Chamberí, quedó acordado aplazar toda intención revolucionaria hasta después de la reunión de las Cortes. Con estas palabras terminó semejante acto del cual por cierto no halló referencia alguna en los periódicos.»

Anteayer marchó a Madrid el señor Obispo de Solsona, Dr. Vidal Barraquer, siendo despedido, entre otras personas, por su pariente el Capitán general de esta región.

NACIONALES

COMENTARIOS POLITICOS

Se dice que en el próximo Consejo se continuarán tratando los asuntos internacionales.

Parece ser que en el Consejo de anteayer, a cuantas propuestas hizo el Sr. García Prieto sobre este asunto se opusieron los Sres. La Cierva y Alcalá Zamora.

Se añade que será difícil llegar a

un completo acuerdo entre los ministros en lo que respecta a ciertas cuestiones internacionales.

BUQUES ESPAÑOLES DETENIDOS POR NORTEAMERICA

De *El Debate*:
 «Hablábamos el otro día de los buques españoles anclados en puertos de los Estados Unidos, a los que esta nación no deja zarpar.

Hoy podemos precisar el número de toneladas que suman esos barcos españoles: 111.000.

¿Es despreciable la cifra? Ese atropello, ¿no perjudica al tráfico español?

Pues agréguese que, por consecuencia de disposiciones igualmente injustas, ninguna Compañía española puede cambiar ni uno de los tripulantes, de sus buques, ni comunicar con ellos, sin autorización del Gobierno.

¿No hay causa suficiente para la reclamación y la protesta?»

REAL ORDEN DE INSTRUCCION PUBLICA

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se dispone:

Primero. Que las plazas del profesorado numerario de Escuelas Normales que queden vacantes, como resultas del concurso previo y traslados, previsto en el artículo 44 del real decreto de 30 de agosto de 1914 se anuncien a su vez a concurso de traslado entre profesores numerarios de otras Escuelas, debiendo proveerse en el turno de ingreso las resultas que de este concurso quedaren.

Segundo. Dichos concursos se anunciarán y tramitarán con sujeción a lo prevenido en el artículo 45 del citado real decreto de 30 de agosto de 1914.

Tercero. Que dichas disposiciones alcancen tanto a las vacantes que ocurran en lo sucesivo como a aquellas cuya provisión no estuviera anunciada a la publicación de esta real orden en la «Gaceta».

AGRESORES DETENIDOS

Ha sido detenido el alcalde de Saboreñas (Granada) Paulino Ruiz, que capitaneaba a los escopeteros que hicieron disparos sobre el coche en que iban el candidato Romero Sibantos y amigos de éste. Ha ingresado en la cárcel.

LAPIDA CONMEMORATIVA

Con gran solemnidad se ha celebrado en Madrid la ceremonia de descubrir anteayer en la calle de Fernánflor la lápida que el pueblo de Madrid dedica a su ilustre hijo el sainetero Ricardo de la Vega.

El alcalde Sr. Franco Rodríguez pronunció un discurso enalteciendo la memoria del gran sainetero.

BANQUETE MILITAR

Después de terminar el Consejo con el Rey, el ministro de la Guerra estuvo conferenciando con S. M. una media hora sobre asuntos militares y ultimando detalles del banquete militar que se celebrará el día 20, al que asistirán todos los generales y jefes que estudian en la Academia militar general de Toledo.

El Sr. La Cierva representará al Rey.

POR LA FAMILIA DE CIRICI VENTALLO

Leemos en *El Debate*:
 «S. M. el Rey, que al morir nuestro inolvidable Cirici, envió a su secretario, D. Emilio de Torres, a que diera el pésame a la respetable viuda de nuestro compañero, de nuevo ha otorgado a la familia de Ventalló una prueba de afecto que honra al Monarca.

Por expresa disposición del Rey, se ha concedido a Paquito Cirici Ventalló, uno de los hijos del gran periodista, una plaza gratuita en el Colegio que los PP. Agustinos dirigen en El Escorial.

Cuantas personas conozcan este noble rasgo del Rey no escatimarán las alabanzas que merece.»

EXTRANJERO

LA LEY DE SEPARACION

Lisboa, 14.—Todos los ministros han aprobado las modificaciones de la ley de separación, encaminadas a dar satisfacción a la conciencia católica.

JOFFRE ACADEMICO

París, 14.—El mariscal Joffre ha sido elegido por unanimidad miembro de la Academia.

BOLO Y CAVALLINI CONDENADOS A MUERTE

París, 14.—En la Sala hubo expectación durante la deliberación del Consejo. Esta terminó a las 6-40, pronunciando el presidente la sentencia, por la cual se condena por unanimidad

ad a Bolo a la pena de muerte; a Porchere a tres años de prisión, y a Cavallini, procesado en rebeldía, se le condena también a la pena de muerte.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 15

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	77.30
Idem fin mes.	77.25
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	95.00
Amortizable 4 por 100.	86.00
Acciones Banco de España.	511.00
Tabacaleras.	290.00
Exterior.	86.10
Francos.	72.50
Libras.	19.75
Banco Español del Rio Plata.	280.00
Cédulas Hipotecarias.	99.00

TELEGRAMAS

Madrid, 15.

Lotería nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy resultaron agraciados los números siguientes:

13.124 con 120.000 pesetas, Guadix-Madrid.
 30.579 con 65.000 pesetas, Lérida.
 11.384 con 25.000 pesetas, Madrid-San Roque.

Enfermo grave

El ex-director de Agricultura, señor Rendueles, sigue gravísimo.

Apizamiento de Consejo

Como los Sres. Ventosa y Rodés no regresarán hasta el martes, se aplaza el primer Consejo hasta el miércoles.

Felicitación a Ventosa

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama firmado por los presidentes de la Federación de capitanes y oficiales de la marina mercante y de la Asociación Náutica Española, de Barcelona, felicitándole por la publicación del decreto que hace obligatorio el segundo de guerra a favor de las tripulaciones, y agradeciéndole tal resolución.

La distribución de algodón

Se ha firmado una real orden reglamentando lo dispuesto lo dispuesto en el decreto de creación del comité encargado de la distribución del algodón que sea importado.

Dispone la real orden que los fabricantes de hilados y tejidos y géneros de punto que quieran votar a sus representantes personalmente lo deberán hacer el día 20 del corriente en el despacho del subsecretario de Hacienda o en el del gobernador de Barcelona.

Los que lo hagan por carta certificada y legalizada, habrán de enviarla con la anticipación debida para que dicho día esté en poder de la mesa electoral y pueda ser tenida en cuenta al hacer el escrutinio.

La condición de ser fabricantes que dispongan de elementos para tener más de un voto, lo acreditarán los fabricantes por un certificado de la Cámara de Industria correspondiente.

Obligaciones del Tesoro

Hoy ha comenzado en el Banco de España la suscripción de la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro por valor de 200 millones de pesetas.

A las doce de la mañana iban suscritas 12.135.992 pesetas. A las cinco de la tarde se cerrarán las ventanillas.

Visitas al Rey

Hoy ha recibido el Rey en audiencia al ministro plenipotenciario del Uruguay, el general Muñoz Cobos, los coroneles Avilés y Fernández Aceituno, al capitán de fragata Caddalzo y a otros jefes y oficiales de distintos cuerpos.

De Gobernación

El Sr. Bahamonde nos manifestó que los telegramas oficiales recibidos de provincias no acusan novedad en ninguna parte.

Declaró el ministro que se ocupa en la preparación de una circular de carácter electoral que someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

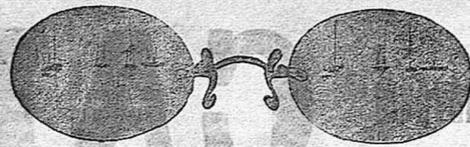
Dijo que le había visitado Pablo Iglesias para formular reclamaciones en nombre de obreros.

Los tres grupos liberales

Los Sres. Alba y García Prieto han celebrado una extensa conferencia en la que, según se dice, trataron de la unión circunstancial de los tres grupos liberales.

Las obligaciones del Tesoro

A las cinco de la tarde se han cerrado las ventanillas del Banco de España en la suscripción de Obligaciones del Tesoro. Se han suscripto en Madrid 183.975.500 pesetas.



ESTABLECIMIENTO

DE ÓPTICA

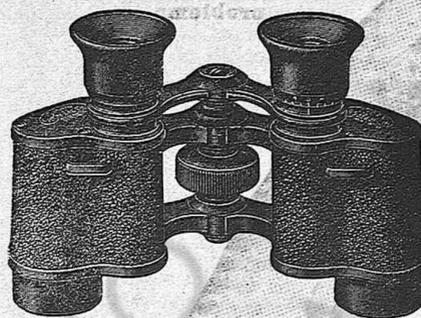
Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7-50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO
 NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.



ÓPTICO

Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGÓN)

Portalet, número 1.—TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, aréómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas niquel, chapado, doblé fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doblé fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.

NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

DE PROVINCIAS

Ex ministro apedreado

Sevilla.

Dicen de Fuentes de Andalucía que el ex-ministro liberal, Sr. Rodríguez de la Borbolla fué a presidir un acto en el que recomendó la candidatura de un amigo suyo.

Al subir al tren para regresar a Sevilla, algunos grupos apedrearón el coche en que iban el Sr. Borbolla y el candidato y dieron gritos contra ellos.

El almirante Viniegra, grave

Cádiz.

El almirante Viniegra ha sufrido un ataque de hemiplejía y ha sido viaticado. Se abrigan pocas esperanzas de poder salvarle.

Colisión

Coruña.

En uno de los pueblos de esta provincia, por el que se presenta candidato por los conservadores el marqués de Casa Pardiñas, se produjeron algunos desórdenes, cruzándose tiros entre sus partidarios y los de su contrincante, resultando un herido gravísimo y otro de menos gravedad.

LA GUERRA

Parte francés

París, 15.

El comunicado oficial francés de la tarde dice lo siguiente:

Los destacamentos franceses penetraron en las líneas alemanas al Nordeste de Comudcy e hicieron unos 12 prisioneros, capturando además una ametralladora. En la Champaña la lucha de artillería se mantuvo intensa durante toda la noche, particularmente en el sector de las alturas del Mesnil. El número total de prisioneros que los franceses hicieron en este punto asciende a 177.

En la orilla derecha del Mosa y en Woivre se señalaron violentos bombardeos durante la noche.

En la Alta Alsacia los franceses rechazaron un ataque enemigo en la región del Sur de Seppois.

En el resto del frente transcurrió la noche en calma.

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 15.

El comunicado oficial alemán de la tarde dice lo siguiente:

Frente occidental: Ejércitos del príncipe heredero Ruperto: En algunos sectores actividad de artillería y lanzaminas. Destacamentos de un regimiento de marina hicieron prisioneros a dos oficiales y 26 soldados en un reconocimiento contra las líneas belgas al SO. de Mannkensvare.

Ejércitos del príncipe heredero de Alemania: Al NO. y E. de Reims vi-

va actividad de patrullas enemigas. En la región de Prunay y al SE. de Tahure se desarrollaron vivas luchas de artillería.

Ejércitos del duque Alberto: La actividad de la lucha aumentó por momentos en Alsacia.

Durante el mes de enero las pérdidas aéreas de nuestros enemigos en los frentes alemanes ascendieron a 20 globos cautivos y 157 aparatos, de los cuales 67 cayeron detrás de nuestras líneas, y los restantes al otro lado de las posiciones enemigas. Nosotros perdimos en luchas aéreas 68 aparatos y 4 globos cautivos.

Parte italiano

El comunicado oficial italiano dice lo siguiente:

Regular actividad en todo el frente. Nuestra artillería bombardeó eficazmente a los obreros enemigos en el valle Giudicaria y en el valle Lagarina hubo encuentros de patrullas.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

FRANCAIS!

Si queréis aprender el francés pronto y bien, dirigíos a

MR. & MME. AGASSE

Calle Fortuny, 8, 1.º

que os lo enseñarán correctamente según un procedimiento metódico y sin auxilio del diccionario.

NOTA.—«Para enseñar una lengua es preciso sobre todo poseer aptitudes, de lo contrario, todo aventurero intrigante puede sin escrúpulo ninguno aceptar ofertas que se presentarán a su paso para introducirse allí donde él seguramente no sería admitido.»

ELECTRICIDAD

Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc.

ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCIÓN

JUAN VILÁ

15, CONDE DE RIUS, 15

Bodega de cosechero

Vinos puros de buena graduación superiores.
 CALLE AGUSTO, 11—BAJOS

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI
LEALTAD, 12.—MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas orgiinales y cerrados



Mucha luz y poco consumo es el ideal de un alumbrado. La lámpara OSRAM resuelve este problema.

Venta exclusiva en Cataluña

ANTONIO MAS BLAY
MONTESION, 16
Sucursal FERNANDO, 41
Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO,
El vapor MONTERRAT saldrá el día 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASII
El vapor R. VICTORIA EUGENI saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al za de Olozaga, 12, bajos.

El vapor... saldrá el día... de Bilbao y Santander, el... de Gijón, el... de Coruña y el... de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor... saldrá de Barcelona el... de Cádiz el... para... y de...

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor SAN CARLOS saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Pla...

DERMI-FINA

Curación rapidísima (en breves horas) de las GRIETAS (manos rajadas o rugosas). Exito asombroso y radical en los SABAÑONES ULCERADOS, no existiendo ejemplo de otro preparado que le iguale. Obra también prodigiosamente en las LLAGAS (ÚLCERAS), por crónicas que sean; en las QUEMADURAS, EZCEMAS, PRURITO, ALMORRANAS, etc.

Venta: Sres. Cuchi y Mirambell

LA ESPOSA DELS CANTARS,

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música Preu 25 centims

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id id de «Pan y Catecismo».

3 id id de «Frailes y Monjas»

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. ... de profesión ... domiciliado en ... calle ... núm. ... se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

COLEGIO JOSEFINO

— DE —
1.ª ENSEÑANZA

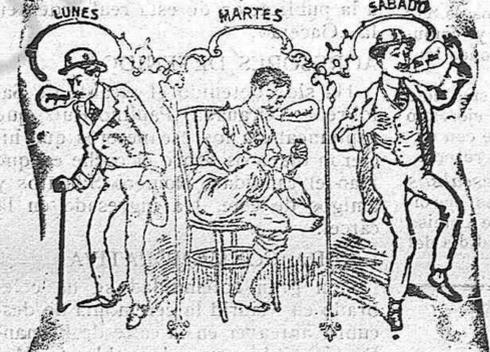
FUNDADO EN 1861
Director y propietario: Don José Daniel Matamoras

CABALLEROS, 10.—TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien; y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio ininidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tanto civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

Cor-Pik Callicida Modelo



ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X... un fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría al secreto para librarse eternamente de los callos.

Fuese a verle un hombre, a quien previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo callista:—Pasee V. descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Cómo va? ¿le duelen es minando por aquí?

—Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento dolor alguno!

—Pues... ¡ande V. siempre así! Efectivamente: o caminar siempre así o usar COR-PIK Callicida Modelo.

REMEMBRO SEGURO APLICACION FACIL CURACION RAPIDA

Son los distintivos de esta acreditada marca cuya fama es universal.

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUERDESE DE COR-PIK

que en seis días extirpa los más antiguos callos, las ojotas de gallo y las más rebeldes durezas. Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues ¡no hay callo que le resista!

Milos de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente: Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25

Depósito en Tarragona: Droguería de José A. Sans.— Bajada Misericordia, 2

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO



PRECIO FIJO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

• CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS •



POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las cutis neas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las ternas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma con por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado o baño o de afeitarse y en toda afección, «escaldadura» aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.— Bajada Misericordia

OSRAM
The Concentration of Light

ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA
Droguería de José Antonio Sans.— Bajada de Misericordia, 2